



La Abogacía reclama una retribución económica justa para quienes hacen posible el Turno de Oficio

El Consejo General de la Abogacía ha manifestado su malestar ante la propuesta formulada por el Ministerio de Justicia para actualizar los baremos de la Asistencia Jurídica Gratuita en el Territorio Común. En concreto, el [CGAE](#) ha expresado su desasosiego por la oferta de subida lineal del 5% que consideran insuficiente e inaceptable.

Tras de meses de negociaciones entre el Ministerio que dirige **Pilar Llop** y la Abogacía sobre aspectos muy diferentes relacionados con las cuantías y las actuaciones que se prestan pero no se retribuyen, **el Consejo no entiende que el Ministerio se haya limitado a reproducir el baremo ya existente con una actualización de un pírrico 5%, cuando el Índice de Precios de Consumo (IPC) de los últimos cinco años sobrepasa con mucho el 17%.**

Por todo ello, el Consejo quiere hacer público que, a su juicio, **la anunciada subida a través de una orden ministerial es del todo impresentable teniendo en cuenta que las retribuciones son especialmente bajas en relación con el trabajo que requieren y comparativamente con la del resto de comunidades autónomas**, no se puede ofrecer una actualización que ni tan siquiera alcanza un tercio de la evolución de los precios.

“No se acaba de entender que en determinadas Comunidades Autónomas del Estado exista la voluntad y presupuesto económico para asumir con ...